

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 86/1980

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **19 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la Ila. Circunscripción Judicial se produjo una vacante de Oficial Principal por renuncia de la Sra. Otilia Crespo de Sarubbi, que razones de servicio hacen necesario su pronta cobertura con las respectivas promociones y designación correspondiente;

II.- Que quienes mejores condiciones reúnen para ser promovidos son los mencionados en la parte resolutive;

III.- Que la Srta. Patricia SARITZU ha obtenido excelentes calificaciones en el último concurso recientemente celebrado, reuniendo los requisitos mínimos establecidos para su designación, habiendo sido propuesta por la Cámara de la Circunscripción;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 1º de septiembre de 1980 al siguiente personal de la Ila. Circunscripción Judicial a los cargos que se detallan, conservando su destino actual:

A OFICIAL PRINCIPAL: FABI de SORROCHE Elba

A OFICIAL: URIARTE Beatriz

A OFICIAL AUXILIAR: URBANO de NAMOR Marta

A ESCRIBIENTE MAYOR: RIVAS Edith Mabel

2º) DESIGNAR a partir del 1º de septiembre de 1980 en el cargo de ESCRIBIENTE y con destino en el Juzgado de 1ra. Instancia N° 6 de la Ila. Circunscripción Judicial a la señorita PATRICIA SARITZU (DNI N° 12.680.468) quien prestará el Juramento de Ley ante el Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ROMERO DEL PRADO – Presidente STJ - BRUNELLO - Juez STJ.

MAJO MERLO - Secretario STJ.